

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Empleo

- 13** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Limpieza de los edificios sedes de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid, sitos en la calle Alcalá, números 30-32; Gran Vía, número 10, cuarta planta, y calle General Díaz Porlier, número 35, de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-500/007-11 AT-00054.0/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Limpieza de los edificios sedes de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid, sitos en la calle Alcalá, números 30-32; Gran Vía, número 10, cuarta planta, y calle General Díaz Porlier, número 35, de Madrid.
 - c) Lote: No procede.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 14 de noviembre de 2011.
 - “Perfil del contratante”: 14 de noviembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 171.601,48 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 171.601,48 euros.
 - IVA: 30.888,27 euros
 - Importe total: 202.489,75 euros.
6. Formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de diciembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de diciembre de 2011.
 - c) Contratista: “Soldene, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 160.760 euros.
 - IVA: 28.936,80 euros.
 - Importe total: 197.178 euros.
- c) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 10 de enero de 2012.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.
(03/1.361/12)